

„ñor; mas para que os sigamos, venid vos mismo á bus-
 „carnos, pues que ninguno sin vuestros auxilios puede ele-
 „varse; porque vos sois el camino, y camino de la verdad
 „y la vida.” En otra parte dice (1): „Que los primeros
 „deseos del bien no estan simplemente en nuestro poder,
 „sino que dependen de la gracia de Dios: que todo quan-
 „to pensamos, si es cosa santa, es un don de Dios (2),
 „inspiracion de Dios, y gracia de Dios; que el orar es efec-
 „to de la gracia, y del Espíritu de Dios, segun aquellas
 „palabras: *Ninguno puede confesar que Jesuchristo es el*
 „*Señor, sino por el Espíritu Santo* (3): que el poder de
 „Dios coopera de tal suerte con todo lo bueno que hacen
 „los hombres, que ninguno puede edificar sin el Señor, ni
 „conservar lo edificado sin el Señor; y ninguno puede em-
 „pezar, sea lo que fuese, sin el Señor: que por la gra-
 „cia (4) de nuestro Señor Jesuchristo hacemos penitencia.
 „La perseverancia en el bien (5), no viene del que quiere
 „ni del que corre; ésta no está en el poder de solo el hom-
 „bre, sino que pende de Dios, que usa de misericordia, pa-
 „ra que podais acabar, y cumplir lo que habeis empe-
 „zado.”

XVI. No dudaba San Ambrosio que Jesuchristo ha-
 bia sido entregado á la muerte, por la redencion de todos
 los hombres. Dice „que es propio de la misericordia de
 „Dios (6) no ser causa de la perdicion de alguno, sino
 „querer rescatar á todo el mundo: que habiendo venido
 „Jesuchristo á salvar á todos los pecadores (7), debió ma-
 „nifestar su voluntad para con los mismos impios: que por

(1) In Psalm. 118. n. 33.

(2) Lib. de Cain, & Abel, c. 10.

(3) In expos. Isaie apud Aug.
lib. 4. n. 30.

(4) In Psalm. 118. n. 35.

(5) In Psal. 43. n. 25.

(6) Ibid.

(7) Lib. de Parad. c. 8. & lib. de
Cain, & Abel, c. 3.

„esto dió señales de su bondad, al que le habia de ven-
 „der, para que se advirtiese que tenia voluntad de salvar
 „todos los hombres, y que asi lo hace en quanto está de
 „su parte, y que ofrece á todos los hombres un remedio
 „capaz de sanarlos: para que los que perecen, no pudie-
 „ran atribuir la causa de su perdicion, sino á sí mismos,
 „teniendo en su mano un remedio que puede darles la vida:
 „y para que se alabe la misericordia de Jesuchristo, que
 „se derrama asi sobre los que se pierden, como sobre los
 „que se salvan; pues los unos perecen por su culpa, y los
 „otros se salvan por la voluntad de Jesuchristo, que quie-
 „re que todos los hombres vengan al conocimiento de la
 „verdad (1). Asi como el que, cerrando las ventanas, no
 „dexaria entrar los rayos del sol, y no podria decir, que el
 „sol no habia salido para él, como para el resto de los
 „hombres: asi tampoco se podrá decir, que el Salvador
 „no nació para los Judíos ni para los Hereges, porque su
 „perfidia pone obstáculo á que haya nacido con tan buen
 „efecto para ellos, como para el resto de los hombres. Aun-
 „que Jesuchristo padeció muerte y pasion por todos los
 „hombres (2), la padeció de un modo particular por los
 „fieles, porque especialmente sufrió por su Iglesia, y por
 „esto debemos mas á Jesuchristo, por haber recibido de él
 „mas gracias.” Explicando aquellas palabras de Jesuchris-
 to: *No me pertenece á mí dárosle, sino que es de aque-
 llos á quienes mi Padre le ha preparado.*; dice (3), que
 Dios en la distribucion de las plazas de su Reyno, no atien-
 de á recomendaciones, sino solo á los méritos de las perso-

(1) Las palabras del Santo son
estas: Prediquese la misericordia
de Christo, manifesta para todos.
Porque los que perecen, por su
negligencia perecen: los que se sal-
van, se libran, segun la intencion

de Christo, el qual quiere que to-
dos los hombres se salven y ven-
gan al conocimiento de la verdad.

(2) Lib. 6. in Luc. n. 25.

(3) Lib. 5. de Fid.

nas , porque predestina á los que ha previsto : pero ha preparado las recompensas para aquellos , cuyos méritos previó.

XVII. „Solo hay un Bautismo en la Iglesia (1), el „ que de tal suerte es necesario para la salud , y ninguno „ sin este Sacramento puede entrar en el Reyno de los Cie- „ los , ni aun los Catecúmenos que tienen ya la fe (2), y „ denotan con la señal de la cruz , que imprimen en sus „ frentes , que ya creen en Jesuchristo. Para conseguir la „ remision de los pecados (3) , es preciso que se bauticen „ en el nombre del Padre , del Hijo y del Espíritu San- „ to , y que pues estan rescatados con la sangre de Jesu- „ christo , la reciban (4) ; sola la fe no es suficiente : no „ obstante , algunos pueden salvarse sin haber recibido el „ bautismo de agua : lo que sucede , quando hallándose im- „ posibilitados para recibirle , tienen un grandísimo de- „ seo (5) , entonces suple Dios por su misericordia , y con- „ cede la misma gracia de regeneracion á los que mueren „ en este estado , que dió á los bautizados en agua.” Prue- „ ba esto San Ambrosio con el exemplo de los que siendo aun „ Catecúmenos , dan su sangre por la fe , y reciben la coro- „ na del martirio. No hay edad en que no pueda recibir- „ se el Bautismo (6) , mas nunca se le debe reiterar (7). „ Borra los pecados (8) original y actual ; el Espíritu San- „ to borra las manchas del alma , al mismo tiempo que el „ agua limpia las del cuerpo. Es peligroso diferirle. Se de- „ cia á los que iban á bautizarse : *Epheta* (9) , que quiere „ decir *abrid* , para que todos los que se disponian á recibir

(1) Ep. 72. ad Constant.

(2) Ambros. de Misteriis.

(3) Ibidem.

(4) Ep. 7. ad Just.

(5) De obitu Valent.

(6) De Misteriis.

(7) In Luc. lib. 2.

(8) De Jejunio.

(9) En el texto de San Am- „ brosio está escrito así : *Epheta*.

esta gracia , supiesen lo que se les preguntaba , y lo que debian responder. Despues se les abria *el Sancta Sanctorum* ; así se llamaba el Bautisterio (1), y estando ya dentro de este , se les hacian muchas preguntas , á las que respondian , renunciando solemnemente al diablo , á sus obras , al mundo , al luxo y á los placeres. Era costumbre , que entretanto que hacian estas protestas , tuviesen el rostro vuelto al Occidente : y volviéndose despues al Oriente , pronunciaban su profesion de fe , en la que declaraban que creian en el Padre , en el Hijo y en el Espíritu Santo. Las obligaciones que contraian entonces , se conservaban en los registros del libro de la vida. El Diácono , el Presbítero y el Obispo (2) estaban presentes. Este preguntaba al Catecúmeno , consagraba las aguas con la señal de la cruz (3), las que desde este punto se convertian en una fuente de vida ; sumergian en ella al Catecúmeno , el que salia purificado del agua por el Espíritu Santo , y por la sangre de Jesuchristo (4). Al salir del agua ungió el Obispo la cabeza del bautizado (5) , para que fuese de la familia escogida , y nacion Sacerdotal (6) , la que es preciosa á los ojos del Señor. Despues le lavaban los pies , y le ponian vestidura blanca (7) , para denotar que se habia despojado de la culpa , y se habia revestido con la casta túnica de la inocencia. El dia destinado al Bautismo , era en todo el mundo el de Pascua (8) ; tambien era dia de poner el velo á las vírgenes. Los que acababan de bautizar-

(1) De Myster.

(2) De Mysteriis.

(3) Ibidem.

(4) Ibidem.

(5) Ibidem.

(6) Ibidem.

(7) Estas palabras son de la Epístola primera de San Pedro:

Vos genus electum. En el Exódo dixo Dios : *Vos eritis mihi in Regnum Sacerdotale.* Por esto debemos discurrir que llamó así este Padre á los recién bautizados, quando dixo : *Ungimur gratia Dei in Regnum , &c.*

(8) De Mysteriis.

se, recibían inmediatamente el sello espiritual (1) de mano del Obispo; esto es el Sacramento de la Confirmación, que hacia que baxasen sobre ellos los siete dones del Espíritu Santo por el signo visible.

XVIII. Desde el Bautisterio pasaba el recién bautizado al altar, diciendo (2): *Entraré al altar del Señor, al mismo Dios que llena de gozo mi juventud renovada.* Iba con santas ansias á participar del convite celestial. „Porque no basta haberse lavado todo su cuerpo; es necesario purificarse con una bebida y una comida celestiales.“ En llegando, exclamaba lleno de una grande confianza con el Profeta (3), el Señor es el que me alimenta, nada me podrá faltar, me ha establecido en un lugar de abundantes pastos. Dice San Ambrosio (4): „Que el alimento que recibía el nuevo bautizado en el altar, era infinitamente mas excelente que el maná, pues este no pudo librar á los Israelitas de la muerte en el desierto: que es el pan vivo que baxa del cielo, y da la vida eterna: que es el cuerpo de Jesuchristo, la carne de Jesuchristo, el cuerpo de vida: que es un maná incorruptible que comunica su incorruptibilidad á los que dignamente le comen: que él es la Verdad, y el maná era su figura. ¿Acaso me direis, añade: mas yo veo otra cosa, como me asegurais, que es el cuerpo de Jesuchristo el que recibo? Esto es lo que yo voy á probaros. Manifestemos, pues, que no es nueva formación del cuerpo por la naturaleza, sino que es el cuerpo de Christo, que la bendición ha consagrado (5), y la bendición prevalece sobre la naturale-

(2) Ibidem.

(2) De Exhort. Virg.

(3) De Myst.

(4) Lib. 2. in Job.

(5) San Ambrosio lo dice mejor. Probemos que esto no es lo que

la naturaleza formó, sino lo que la gracia ha consagrado, quiso decir que ya no es el pan, sino el cuerpo de Christo: *Probemus non hoc esse quod natura formavit, sed quod benedictio consecravit.*

za, pues tiene fuerza para cambiarla. Arroja Moisés una vara sobre el pavimento, y se mudó esta en serpiente, extiende su mano, toma la serpiente, é inmediatamente se convierte en vara. Quando Aaron extendió su mano sobre las aguas de Egipto, de repente se mudaron en sangre, y despues volviéron á tomar su propia naturaleza por la virtud de su oración. Si la bendición del hombre fué suficiente para mudar la naturaleza, ¿qué diremos de la divina consagración, en la que las palabras del mismo Salvador son las que obran? ¿Si la palabra de Elias pudo hacer que baxase fuego del cielo, no podrá la de Jesuchristo mudar la naturaleza de los elementos? ¿Y el Criador del universo, que con una sola palabra sacó de la nada lo que no tenia ser, no tendrá poder suficiente para mudar las cosas que ya son, en las que antes no eran? ¿Mas para qué será recurrir á semejantes pruebas y apoyar con exemplos milagrosos, que tienen con el misterio de la Eucaristia una distante conexión? ¿No será la verdad suficientemente confirmada con el misterio de la Encarnación? Una virgen concibió, esto es, contra todo el orden de la naturaleza: y este mismo cuerpo que salió de una virgen, es el mismo que nosotros consagramos. ¿Para qué será buscar el orden de la naturaleza en el cuerpo de Jesuchristo quando este nació de una virgen contra el orden de la naturaleza? Jesuchristo tuvo una verdadera carne, que estuvo clavada en la cruz, y despues fué sepultada. La Eucaristia es verdaderamente el Sacramento de esta carne; porque dixo Jesuchristo: *Este es mi cuerpo.* Antes de la bendición de estas palabras celestiales, era otra naturaleza; despues de la consagración ya es el cuerpo de Christo. Lo mismo sucede con la sangre: antes de la consagración se da otro nombre; despues de la consagración se llama *la sangre* (de Jesu-

» christo), y vosotros respondeis , *Amen*; es decir : *Eso es*
 » *verdad*. Confiese interiormente el espíritu lo que pro-
 » fiere la boca , y esté el corazón en los mismos sentimien-
 » tos , que las palabras explican. Esta sagrada comida es el
 » alimento y fortaleza (1) de nuestra alma , y esta divina
 » bebida llena de gozo el corazón del hombre.”

XIX. También dice S. Ambrosio: Quando comulgamos, co-
 memos el cuerpo de Jesuchristo (2): en él hallamos la remi-
 sion de nuestros pecados ; nuestra reconciliacion con Dios , y
 una eterna proteccion : dice , que debemos recibirle antes que
 otro alimento alguno : que en donde está el cuerpo de
 Jesuchristo , allí está Jesuchristo : que ni Cayfás ni Pilatos (3)
 no nos quitáron á Jesuchristo , pues todavía le tenemos con
 nosotros , y comemos su carne , y bebemos su sangre : que
 siempre que recibimos este Sacramento , el que por la oracion
 sagrada se muda en el cuerpo y sangre (del Salvador) repre-
 sentamos su muerte : que así como hemos visto al Príncipe
 de los Sacerdotes (4) venir á nosotros por su Encarnacion,
 y ofrecer por nosotros su sangre , los Sacerdotes le siguen
 en esto en quanto pueden , y ofrecen el sacrificio por el pue-
 blo : que aunque flacos por sus méritos , son no obstante,
 dignos de respeto por el sacrificio que ofrecen ; pues quan-
 tas veces ofrecemos el cuerpo de Jesuchristo sobre la tier-
 ra , se ofrece Jesuchristo por sí mismo , ó por mejor decir,
 se ofrece por las manos del Sacerdote , pues su palabra di-
 vina es la que santifica el sacrificio que es ofrecido , aun-
 que no le ofrece ya visiblemente : que en la Ley de Moy-
 sés solo se ofrecian en sacrificio animales : que al presente
 es Jesuchristo el que se ofrece como hombre Dios , y como
 que padece por nosotros ; se ofrece á sí mismo como verda-
 dero Sacerdote para borrar nuestros pecados : que no se de-

(1) De Myster.

(2) In Psalm. 118.

(3) Lib. 5. in Luc.

(4) Lib. 4. de Fid.

be dudar , que quando se ofrece el sacrificio sobre nuestros
 altares asisten á él los Angeles , pues Jesuchristo está allí
 presente por sí mismo , y es sacrificado , y ninguno debe
 asistir á él sino tiene el temor de Dios , que es el princi-
 pio de la sabiduria ; sino ha conservado ó recobrado la
 gracia del Espíritu Santo , ó si no ha hecho profesion de la
 verdadera fe.” Nunca celebraba el Obispo los santos miste-
 rios (1) sin la asistencia de los Diáconos , y á estos perte-
 necia la distribucion de la Eucaristia al pueblo. Era costum-
 bre conservar la Eucaristia para comulgarse , y para llevar-
 la en los viages , en que se preveía algun peligro , y ja-
 mas se les manifestaba este sacramento , sino á los que ya es-
 taban bautizados. Acercarse á los altares sin la caridad , es
 exponerse á ser arrojado á las tinieblas exteriores (2) , por
 no haber sanado antes de las enfermedades de su alma. El
 ayuno es verdadera disposion para llegar á comulgar (3) ; y
 para recibir el cuerpo de Jesuchristo era preciso estar en
 ayunas , aun quando el tiempo de la comunion se retarda-
 se hasta ponerse el sol : porque muchas veces , aun en tiem-
 po de San Ambrosio se celebraban los misterios divinos por
 la noche , especialmente en Quaresma. Otros dias se cele-
 braban al medio dia , y despues se quebrantaba el ayuno.
 La celebracion de los santos misterios iba acompañada del
 Cántico de los Himnos , y todos procuraban en quanto era
 posible no perturbar la atencion de los asistentes , contien-
 do la tos y qualquiera otro ruido. El Obispo incensaba el
 altar durante el sacrificio (4) ; y oraba por el Emperador,
 el qual , como los demas fieles , presentaba la ofrenda en la
 santa mesa ; y presentada esta , no le era permitido quedar-
 se en el Santuario. Este era un lugar destinado para solo
 los Presbíteros , á lo menos así sucedia en la Iglesia de Mi-

(1) Lib. 1. de Offic.

(2) De obitu Sat. l. 1.

(3) In Psalm. 118.

(4) De Virg. lib. 3.

lán ; en la de Constantinopla habia diferente costumbre, porque el Emperador tenia lugar en el Santuario. Da San Ambrosio á la celebracion de los Santos misterios el nombre de *Misa* (1), advirtiendo que se empezaba esta despues de haber despedido los Catecúmenos, y de haber dado el Símbolo á los competentes en el Bautisterio ; porque ni los unos ni los otros se hallaban presentes quando se empezaba la Misa, esto es, el santo sacrificio. Todos los dias le ofrecia el Obispo por su pueblo, mas nunca en presencia de los pecadores públicos, aunque fuesen Emperadores (2) : porque el mismo Dios le habia prohibido ofrecerle en presencia de Teodosio, que acababa de derramar la sangre de de los inocentes. Algunas veces le ofrecia en casas particulares, y entre otras, en la de una Señora de la clase de las personas clarísimas, la qual le habia suplicado este favor, quando estaba en Roma (3). En esta ocasion sucedió que una muger paralítica que se habia hecho llevar alli, sanó con la imposicion de las manos del santo Obispo. Los fieles recibian la Eucaristia en las dos especies.

XX. Por la penitencia se volvia á entrar en la comunión de la Iglesia, y en la participacion de la Eucaristia : pero era preciso que esta penitencia fuese sincera, y que el pecador hubiese pedido perdon de sus pecados con lágrimas y gemidos delante de todo el pueblo (4). Se dilatava por dos ó tres veces el restituírle á la comunión de la Iglesia, y al uso del Sacramento, y debia tener entendido que esta retardacion provenia de que sus oraciones habian sido muy tibias, y asi debia en adelante manifestar mayor fervor, redoblando sus oraciones, arrojándose á los pies de los fieles, abrazándoselos, besándolos, y regándolos con sus lágrimas. Estando en esta humilde postura, para que

(1) Ep. 20. n. 4.

(2) Ep. 51. ad Theod. n. 13. 14.

(3) Paul. in vita S. Amb.

(4) De Pœnit. lib. 1.

nuestro Señor Jesuchristo pudiese decir de él : *Se le han perdonado muchos pecados porque ha amado mucho.* Dice San Ambrosio : „ Que habia conocido á muchos, que en „ su penitencia se habian desfigurado el rostro á fuerza de „ llorar : que se habian hecho sulcos en sus mexillas con „ el continuado curso de sus lágrimas : que estaban postrados „ en tierra para que los pisasen, y con los no interrumpidos „ ayunos se habian quedado tan pálidos, que llevaban en „ su cuerpo vivo la imagen de la misma muerte.” Habla de la penitencia pública, la que solo se concedia una vez como el Bautismo (1) ; y dice : „ Que la vergüenza que „ sobreviene á los pecadores no debe impedirlos sujetarse „ á sufrirla.” Refiere dos exemplos de la penitencia (2) pública : el uno es de una virgen consagrada á Dios, que habia caido en el pecado ; y el otro el de la penitencia de su cómplice ; y nota los ejercicios y oraciones particulares que les habia impuesto. Refiere otro exemplo de un joven, que habiendo emprehendido un viage para librarse de una cortesana á quien queria, y volviendo, despues que su pasion se habia extinguido, encontró aquella muger, y no la habló palabra ; admirada esta al ver que nada la decia, y creyendo que no la habia reconocido, le dixo : *Yo soy aquella* ; á lo que el joven respondió : *Pues yo ya no soy aquel.* Sobre lo qual, dice San Ambrosio, „ que para ser penitente verdadero, es preciso que el hombre renuncie á sí mismo, y se mude enteramente.” Porque rara vez se ven penitentes de esta especie : dixo este santo Obispo, que habia hallado mas personas que hubiesen guardado la gracia bautismal y la inocencia, que penitentes que despues que la habian perdido hubiesen hecho verdadera penitencia. Establece por máxîma, que el que hace penitencia, no solo

(1) Lib. 2. de Pœnit.

(2) Ibid. & de lapsu virgîn.

debe borrar sus culpas con lágrimas, sino cubrirlas con una vida del todo opuesta, y llena de buenas obras: la fe que nos hace llorar (1) nuestros pecados pasados nos debe tener cuidadosos de no cometer mas en adelante: que de nada sirve la penitencia, sino tiene las condiciones requisitas, sino va acompañada de oraciones, del dolor de los pecados, y de muchas lágrimas: que se han de repasar con frecuencia en la memoria (2) los pecados, y se han de detestar; no avergonzarse de confesarlos, aunque sea delante de sus amigos; sin que le impidan las honras que se gozan en el mundo, ni el temor de las reprehensiones que pueden amenazarnos de parte de los que fuesen testigos de nuestra penitencia: que debemos ofrecernos por nosotros mismos á las obras de penitencia, y ocurrir de este modo á la indignacion de Dios, sin esperar á la muerte; pues el pecado no se puede borrar sino con lágrimas y penitencia (3): que quanto mas grave es el pecado, mayores deben ser los trabajos de la penitencia, y mas abundantes las lágrimas: que tiene la penitencia tal fuerza, que parece que muda los decretos de Dios, el qual espera de nosotros los llantos y gemidos de alguna duracion para perdonarnos los eternos; que no hemos de dilatar nuestra penitencia, sino hacerla quanto antes, y desde el instante que hemos pecado (4), aun quando nuestras culpas sean de las que llamamos leves y diarias.

Los Obispos y Sacerdotes han recibido de Jesuchristo el poder de perdonar todos los pecados, sean los que fuesen, y el mismo Dios los perdona por su ministerio. Antes que hubiesen recibido este poder de Dios, estaban los pecados (5) reservados á su juicio. Es hacer injuria á Jesuchris-

(1) Ep. 42. ad soror.

(2) In Psalm. 73.

(3) Ep. 51. ad Theod.

(4) Lib. 1. & 2. de Pœnit.

(5) In Psalm. 38.

to (1) negar que su Iglesia tenga este poder, habiendo él mismo declarado que se le daba á sus Apóstoles quando dixo: *Los pecados serán perdonados á aquellos á quienes vosotros los remitiésteis, y serán detenidos en aquellos en quienes vosotros los retuvisteis.* Este poder que dió Jesuchristo á los Ministros de la Iglesia no tiene límites, y no hay pecado alguno que no puedan perdonar. No obstante, deben tener presente que no se puede perdonar la culpa en esta vida sin la penitencia, y aunque deben usar de grande benignidad, no pueden dispensarse de guardar exáctisimamente la forma y regla de la Justicia, respecto de los penitentes. Porque no suceda, que el que está separado de la participacion de la Eucaristia, arranque de la facilidad del Sacerdote, con lágrimas breves y pasajeras, ó con un abundante llanto, la comunion que debe esperar por largo tiempo, antes de conseguirla. La confesion exterior de los pecados es parte de la penitencia, y esta confesion es necesaria para conseguir el perdon, sean públicos ó sean secretos los pecados; porque unos y otros se sujetaban á las llaves de la Iglesia. No hay cosa mas notable que lo que dice de este santo Obispo el Diácono Paulino: «Siempre que alguno venia á confesar con él sus pecados para recibir la penitencia, lloraba con tan grande ternura, que sacaba las lágrimas de los ojos de su Penitente. Le parecia que no tenia menos obligacion á postrarse, que aquel que estaba á sus pies. En quanto á los pecados que le declaraban, jamas hablaba con ninguno, sino con Dios, en cuya presencia intercedia por su penitente. En lo que dexó á los Sacerdotes sus sucesores un exemplo de edificacion, para que siempre intercedan delante de Dios por sus penitentes, y nunca los acusen delante de los hombres.

(1) De Pœnit. lib. 1.

XXI. Los Emperadores tenían tanto respeto á los Obispos, que les daban siempre audiencias particulares (1), y era afrentarlos el dársela solo en el Consejo. Quando los Obispos se acercaban al trono, se levantaban los Emperadores, y les daban el beso de paz. Muchas veces concedían por sus oraciones (2) la gracia á los delinquentes, y los Obispos miraban como obligacion la intercesion por los infelices. En materias Eclesiásticas estaban los Príncipes sujetos á los reglamentos de los Obispos, como todos los demas fieles (3): la razon que da S. Ambrosio es, porque el Emperador está en la Iglesia, y no sobre la Iglesia. Quando se trata de la fe; á los Obispos pertenece decidir, por ser los Intérpretes de la Escritura y de la fe de la Iglesia. En semejantes casos, ni los mismos Emperadores (4) deben obrar sin consulta de los Obispos; porque á los Obispos toca arreglar la fe de los Emperadores, y no á los Emperadores arreglar la fe de los Obispos. Estos son los dueños de las Iglesias, aquellos de sus palacios; el cuidado de las cercas de las ciudades pertenece á los Emperadores, mas no el cuidado de las Iglesias. » Quando se trata de la causa de la Religion, decia San Ambrosio á Valentiniano: » Yo soy el Obispo, y el que debo intervenir; pero si ordenais otra cosa, no podrán los Obispos sufrirlo ni disimularlo. Vendreis á la Iglesia, pero no hallareis al Pastor, ó si le hallais, será para resistiros. Decia en otra ocasion: Si el Príncipe me pidiera lo que es mio; esto es, mis bienes temporales, se los dexaria tomar, aunque son de los pobres: pero las cosas de la religion de ningun modo perden del Emperador. Si pedis mi hacienda, tomadla, si quereis mi vida, me será agradable la muerte, y ningun-

(1) Epist. ad Valent.

(2) Ep. 41. ad Theod.

(3) Epist. 21.

(4) Ep. 42. ad Theod.

no me verá abrazar los altares para pedir la vida (1); tendré grande gusto en verme sacrificar por los altares.» El consejo que da á los Obispos (y nada les aconseja en este punto que no hubiese experimentado), es este: » Quereis como Dios, ser temibles á los pecadores, haceros respetar de los Reyes, y verlos sujetos como al mismo Dios, en cuyo nombre obrais? Despreciad todas las cosas del mundo, y preferid el oprobio de los trabajos del Señor á todas las riquezas del siglo. Si es obligacion de un Obispo, procurar con toda especie de remedios sanar á los pecadores, debe, quando desespera de curar el mal, cortar la parte ulcerada, esto es, separarlos de la comunión de la Iglesia.»

XXII. » Hablando del matrimonio de la santa Virgen con San Joseph, dice, que la consumacion del matrimonio no es de esencia, pues esta solo consiste en el consentimiento recíproco de los dos esposos.» El fin de tener hijos es por lo comun el único que se proponen en el matrimonio; mas tambien pueden pretenderse los contentos que nacen de la sociedad natural entre dos personas de diferente sexô, lo que mas particularmente sucede entre personas de madura edad (2): el lazo del matrimonio es indisoluble; y qualquiera que está obligado (3) con él á una muger no puede casarse con otra mientras ella vive sin hacerse reo de adulterio. El Obispo bendecia el matrimonio, y ponía el velo conyugal á la nueva esposa (4). Esta ceremonia, á lo que parece, tenia su origen del antiguo Testamento, en el que leemos, que quando Isaac vió á Rebeca que

(1) Ep. 20. ad Soror.

(2) Nadie duda que el matrimonio de la Virgen con San Joseph fué ordenado por el Espíritu Santo, y dirigido al fin del misterio

de la Encarnacion: pero San Ambrosio intentaba solamente probar que fué verdadero matrimonio.

(3) Ep. 19. ad Virgil.

(4) Lib. 1. de Abrah. c. 9.

estaba destinada para ser su muger, baxó esta del caballo, y se cubrió la cabeza con un extremo de su manto para enseñarnos, que el pudor y la modestia deben preceder á todo en el matrimonio. Tambien parece que de aquí ha venido el nombre de nupcias (1), porque las doncellas se cubrian el rostro en señal de modestia y de pudor. »Guardaos, dice S. Ambrosio, hablando con las vírgenes christianas, de presentaros jamas con el rostro descubierto delante de los extraños, y procurad conservaros siempre con grande modestia; considerando que Rebeca no creyó que debía presentarse desde luego descubierta á los ojos del mismo que estaba para ser su esposo.» Era máxima de San Ambrosio el no mezclarse jamas en los matrimonios.

XXIII. »La Iglesia, dice San Ambrosio, se compone de buenos y malos: contiene en su seno algunos Santos (2) que pueden compararse con los Angeles y Arcángeles, pero tambien tiene Christianos terrenos y carnales. Es la ciudad de Dios (3), y el cuerpo de Jesuchristo.» Aquel se dice que peca contra el cielo, que con la corrupcion de sus costumbres falta á los derechos de la ciudad celestial, y con una vida delinquente ensucia la pureza de un cuerpo tan santo, que es sin mancha. Los que dividen la Iglesia ó se separan de ella, no tienen (entretanto) que esperar perdon: estos estan animados con el espíritu del demonio, y semejantes á los árboles malos, solamente pueden producir malos frutos (4) mientras estan separados de la Iglesia (5), tambien estan excluidos del Reyno de Dios.» Dice San Ambrosio hablando de los Novacianos: »que no habia que extrañar que negasen la salud eterna

(1) Possid. in vit. Aug. c. 27.

(2) In Ps. 118.

(3) Ibidem.

(4) Lib. 2. de Pœnit. c. 4.

(5) Lib. 7. in Luc.

á los otros; pues la renunciaban para sí mismos: que no tenían parte en la herencia de San Pedro por estar separados (1) de la Cátedra de San Pedro, y aun la despedazan con su impia division. «De la Cátedra de Roma (2), cabeza del imperio Romano (3) recibimos el derecho de estar en la comunión Eclesiástica (4). Sátyro, hermano de San Ambrosio, quiso mas diferir su Bautismo, aunque iba á exponerse á los peligros de una larga navegacion, que recibirle de un Obispo Luciferiano, el que por consiguiente no estaba unido con la Iglesia.

XXIV. San Pedro, Príncipe de la fe, y Vicario del amor de Jesuchristo (5) mereció con la confesion que hizo de su Divinidad ser preferido á todos los otros Apóstoles, y de él dixo el Salvador: »Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia: en donde está Pedro está la Iglesia, y en donde está la Iglesia no está la muerte, sino la vida eterna. El que con su propia autoridad daba un Reyno (6), ¿no podia confirmar la fe de aquel á quien le daba: y mas cuándo llamándole piedra nos dió á entender que era el fundamento y apoyo de la Iglesia?

XXV. El exemplo de Jesuchristo, el que se sujetó á los

(1) Lib. 2. de Pœnit.

(2) Lib. 1. de Pœnit.

(3) Esta expresion no viene con el original de San Ambrosio, el qual no confunde el Imperio con la Iglesia. La Romana siempre tuvo el primer lugar, no solamente entre las que habia en el Imperio Romano, sino tambien entre todas las del mundo, porque la silla de San Pedro tiene la preeminencia de ser el centro de la verdadera comunión eclesiástica y católica.

(4) Ep. 12. ad Gratian.

(5) De exces. satyr. lib. 1.

(6) Para entender bien este lugar se debe tener presente que acababa San Ambrosio de referir estas palabras de Christo á San Pedro: *Tu es Petrus, & super hanc petram edificabo Ecclesiam meam, & tibi dabo claves regni celorum:* y añade: *ergo cui propria auctoritate, &c.* esto es: ¿no podria Jesus confirmar á aquel á quien por su propia autoridad daba el reyno? A saber: el reyno de los cielos, poniendo en sus manos las llaves.